Fecha de presentación: octubre, 2013 **Fecha de aceptación:** diciembre, 2013 **Fecha de publicación:** marzo, 2014

SUGERENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL EXAMEN DE INGRESO AL DOCTORADO EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS
SUGGESTIONS FOR THE DEVELOPMENT OF THE ENTRANCE EXAM FOR THE DOCTORATE IN EDUCATIONAL SCIENCES

Dr. C. Arturo Pulido Díaz[1]
E-mail: apulido@ucp.pr.rimed.cu
[1]Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive". Centro de Estudios de la Educación Técnica y Profesional. Pinar del Río. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?
Pulido Díaz, A. (2014). Sugerencias para el desarrollo del examen de ingreso al doctorado en Ciencias Pedagógicas. *Revista Conrado* [seriada en línea], 10 (44). pp. 21-29. Recuperado el día, mes y año, de http://conrado.ucf.edu.cu/

RESUMEN
En el trabajo se presenta un análisis de las principales limitaciones detectadas en el acto de ejecución del examen de ingreso de los aspirantes al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, en las instancias académicas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive", de Pinar del Río. De igual manera, se ofrecen algunas sugerencias a los aspirantes y al tribunal examinador sobre el contenido de la presentación del tema del aspirante y sobre aspectos medulares a considerar por el tribunal examinador para otorgar la evaluación del referido acto.
Palabras clave:
Examen de ingreso, grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, aspirante, tribunal examinador, limitaciones, sugerencias.

ABSTRACT
This paper presents an analysis of the main limitations there exist when examining the possible candidates to the Pedagogical Sciences Doctor Degree, in the academic sites of Rafael Maria de Mendive Pedagogical Sciences University in Pinar del Río. So, some suggestions are offered to both the candidates and the examining board on the content of the topic, as well as some outstanding aspects that should be considered by the examining board to give a mark to the referred act.
Keywords:
Entrance Exam, scientific degree of Doctor of Pedagogical Sciences, candidate, examiners, limitations, suggestions.

INTRODUCCIÓN
La Comisión Nacional de Grados Científicos de la República de Cuba autorizó a la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive" de Pinar del Río a formar doctores en la especialidad de Ciencias Pedagógicas en 2008.
En tal sentido, la Universidad tiene doctores en Ciencias Pedagógicas y en otras especialidades para dar seguimiento a la formación doctoral. Se decidió conformar las instancias académicas para asumir gran parte del proceso formativo. De igual manera,

estas instancias se estructuran a partir de un coordinador y un grupo de doctores que, de alguna manera, están mejor preparados en un área determinada.

El proceso de formación doctoral transita por diferentes momentos. Una vez que el tema de investigación fue aprobado por el nivel correspondiente, el aspirante tiene la posibilidad de matricular en uno de los centros autorizados para la formación doctoral. La oficialización de la matrícula se realiza mediante un examen de ingreso en una de las instancias académicas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive".

Rasgos fundamentales del examen de ingreso al doctorado

Durante la realización del examen de ingreso, el aspirante debe demostrar sus potencialidades para llevar a cabo el proceso investigativo en el tema aprobado anteriormente, ante un tribunal examinador.

El ejercicio consiste en la fundamentación del tema aprobado y del diseño teórico-metodológico del proceso investigativo.

El tribunal examinador prestará especial atención a los aspectos siguientes:

- El dominio del problema social que conllevó al problema científico y, por consiguiente, a la identificación del tema de investigación.
- El conocimiento preliminar del tema a tratar, refiriendo elementos contextuales de los ámbitos internacional, nacional y territorial.
- El dominio de aspectos pedagógicos relacionados con la naturaleza del tema de investigación; es decir, conocer aspectos teóricos y prácticos básicos de la ciencia donde se inserta el tema investigativo, por ejemplo: las teorías de la superación, del diseño curricular, del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la educación en valores, entre otros.
- El conocimiento del posible impacto social del tema de investigación a las ciencias pedagógicas, dado por la pertinencia de los posibles resultados científicos a ofrecer, tanto teóricos como prácticos, así como la presunta novedad científica.
- El conocimiento que tiene el aspirante de la bibliografía disponible para abordar integralmente el objeto de investigación y las potencialidades para la búsqueda de información actualizada sobre el tema de investigación.
- El compromiso del aspirante con la obra que realiza, con el rigor del proceso investigativo y con una actitud positiva y creativa ante la actividad científica.

DESARROLLO

Diagnóstico del estado actual de la aplicación de los exámenes de ingreso

Para profundizar en el proceso de ejecución de los exámenes de ingreso que realizan las diferentes instancias de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive", se llevó a cabo un estudio exploratorio en marzo y abril de 2013 por el autor del trabajo.

En el referido estudio, se emplearon los siguientes métodos de la investigación científica, a saber:

- Las **entrevistas** al Presidente de la Comisión de Grado y a cuatro coordinadores de la Comisión de Grado Científico de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive".
- El **análisis de los documentos** que recogen el proceso de ingreso al doctorado de aspirantes de las instancias académicas de la Facultad de Educación Infantil, el Centro de Estudios de la Educación Técnica y Profesional y el Centro de Estudios de Didáctica

de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive". De igual manera, se analizaron las Normas y resoluciones vigentes para la realización de los grados científicos de la República de Cuba y la Resolución Ministerial No. 132/2004 que reglamenta el posgrado en Cuba.

- El **análisis** y la **síntesis** y la **inducción** y la **deducción** para profundizar en aspectos teóricos y prácticos de los procedimientos para el examen de ingreso, lo que permitió sacar inferencias y arribar a conclusiones y a generalizaciones.

Los **principales resultados** del estudio exploratorio se presentan en **fortalezas** y **debilidades**, como aparecen a continuación:

Fortalezas:

- Rigurosidad científica para la realización de los actos de examen de ingreso de los aspirantes al doctorado en la instancia académica.
- Compromiso de las instancias académicas con todo el proceso de formación doctoral, particularmente con el proceso de ingreso del aspirante.
- Doctores con una adecuada preparación pedagógica, investigativa y en los temas de investigación propios de la instancia académica.
- Planificación y organización detallada de los actos de ingreso por algunas instancias académicas.

Debilidades:

- Algunas instancias académicas prestan mayor atención a la presentación del diseño teórico-metodológico, en detrimento de otros aspectos que son necesarios valorar para que el aspirante lleve a feliz término su proceso investigativo.
- No siempre se explora el nivel de conocimiento preliminar que tiene el aspirante de los aspectos teóricos y prácticos básicos de la ciencia donde se inserta su tema de investigación.
- Se pretende que el aspirante realice una exposición precisa de los resultados científicos y de la novedad del tema de investigación en este momento inicial del proceso investigativo.
- No todos los miembros del tribunal examinador tienen claridad meridiana de los objetivos del examen de ingreso y de los procedimientos a seguir durante la ejecución. En oportunidades se interrumpe la exposición del aspirante, lo que trae consigo que se pierda el hilo de la idea y se desvié la atención a otros aspectos.
- Algunos miembros de los tribunales examinadores demandan de un elevado rigor científico y de un nivel de profundidad en aspectos teóricos y prácticos de la Metodología de investigación educativa y de la ciencia pedagógica, que trae consigo desmotivación y miedo por el aspirante del proceso investigativo que debe realizar. Contrariamente a esto, con exposiciones muy simples por los aspirantes se cree tener los elementos valorativos para dar la condición de ingreso al doctorado.
- No siempre se profundiza en el conocimiento que tiene el aspirante de la bibliografía disponible para abordar integralmente el objeto de investigación y las potencialidades para la búsqueda de información actualizada sobre el tema de investigación.
- No siempre llega al examen el aspirante que opta por el ingreso al doctorado con la orientación necesaria. Muchas veces las insuficiencias que detectan los tribunales están dadas por un insuficiente asesoramiento del tutor acerca de las características, el objetivo y el contenido de este ejercicio.

- No todas las instancias académicas planifican y organizan con el nivel de precisión requerido los actos de presentación de los aspirantes que optan por el ingreso al doctorado.

Sugerencias metodológicas para el desarrollo de los exámenes de ingreso

A fin de minimizar las debilidades encontradas en los actos de realización del examen de ingreso del aspirante a una de las instancias académicas para la formación doctoral, se hacen las siguientes **sugerencias metodológicas**. Estas sugerencias se estructurarán en un momento antes de la ejecución del examen, otro momento durante la realización del examen y otro momento después de realizado el examen.

I. Sugerencias para el momento que antecede al examen

1. El aspirante con su tutor contactarán con la instancia académica donde ocurrirá el acto evaluativo a fin de:
   a. Familiarizarse con las características y los aspectos organizativos del examen de ingreso.
   b. Profundizar en los contenidos del examen, a partir de la naturaleza misma del tema de investigación.
   c. Familiarizarse con el contenido y los plazos de tiempo del plan de trabajo individual del aspirante.
2. El aspirante se asesorará con su(s) tutor(es) y, de ser necesario, con algún miembro de la instancia académica acerca del contenido y de la forma de presentación del examen de ingreso. Para la referida preparación se sugiere ver el anexo 1.
3. El aspirante y su(s) tutor(es) elaborarán el plan de trabajo individual, que contendrá las diferentes etapas de preparación del aspirante para formarse como doctor. Se sugiere seguir las recomendaciones que se presentan en el anexo 2. El plan de trabajo será presentado en el acto del examen de ingreso.
4. El aspirante elaborará una presentación digital con la fundamentación del tema de investigación y las categorías fundamentales del diseño teórico-metodológico. La presentación no excederá los 15 minutos. Se ofrecen algunas sugerencias sobre el diseño de esta presentación digital en el anexo 3.
5. El coordinador de la instancia académica elaborará un cronograma que contenga:
   a. La fecha, la hora y el lugar donde cada aspirante presentará su examen de ingreso.
   b. La conformación de los integrantes del tribunal examinador, a partir de un presidente, un secretario y un miembro. Los tribunales pueden tener más de tres integrantes, pero siempre con números impares. El tutor no será miembro del tribunal.
   c. Una comunicación oficial al tutor/ a los tutores para estar presentes en el acto del examen de ingreso.
6. El secretario del tribunal examinador elaborará un acta que recoja los momentos y contenido fundamental del acto del examen de ingreso, que podrá ser considerado como el primer taller de tesis del aspirante en la instancia académica. Se da un posible formato de esa acta en el anexo 4.

II. Sugerencia para el desarrollo del examen de ingreso

1. El presidente del tribunal explicará los procedimientos para la presentación por el aspirante de los contenidos fundamentales del examen de ingreso.
2. El aspirante contará con hasta 15 minutos para presentar las ideas fundamentales contenidas en el anexo 1.

3. Una vez concluida la presentación del aspirante, el tribunal procederá a profundizar en aquellos aspectos que considere necesario para tener criterios evaluativos.
4. Se harán todas las sugerencias que el tribunal considere pertinente, las que quedarán por escrito en el acta del examen de ingreso.
5. El tribunal procederá a evaluar integralmente el acto de presentación del examen de ingreso del aspirante y emitirá una calificación de aprobado o desaprobado.
6. Cuando se concluya con el paso anterior, se le da la palabra al tutor para que emita sus criterios y presente el plan de trabajo individual del aspirante, debidamente firmado por el aspirante, el tutor y el jefe del departamento donde pertenece el aspirante.

III. Sugerencias para el momento posterior al desarrollo del examen de ingreso

1. El secretario del tribunal elaborará el acta del examen de ingreso, a partir del formato dado en el anexo 4, que se entregará en la Dirección de Posgrado de la Universidad para ser archivada en el expediente del aspirante.
2. El tutor, el responsable de la sesión científica departamental y el presidente del consejo científico del área de procedencia del aspirante darán seguimiento al proceso investigativo y retroalimentarán sistemáticamente al coordinador de la instancia académica de los resultados del proceso investigativo.

CONCLUSIONES

La Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive" está autorizada por la Comisión Nacional de Grado Científicos de la República de Cuba a formar doctores en la especialidad de Ciencias Pedagógicas. La formación doctoral transita por diferentes momentos, entre los que está el examen de ingreso al doctorado, como uno de los primeros pasos de ese proceso.

El examen de ingreso al doctorado tiene como objetivo principal evaluar las potencialidades que posee el aspirante para realizar la investigación en un área particular de las Ciencias Pedagógicas. Este examen es realizado por un tribunal examinador de una determinada instancia académica.

Un estudio exploratorio llevado a cabo para valorar la calidad de los exámenes de ingreso al doctorado en las instancias académicas de la Universidad de Ciencias arrojó insuficiencias al considerar el objetivo, los contenidos y el accionar del tribunal al realizar el examen. Por esta razón, el autor del trabajo propuso sugerencias para la los momentos antes del examen, mientras se realiza el examen y después de su realización.

BIBLIOGRAFÍA

Castillo Estrella, T. (2013). Entrevista realizada para evaluar aspectos relacionados con el examen de ingreso al doctorado de la Comisión de Grado de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive". Pinar del Río: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive".

Conill Armenteros, J. A. (2013). Documentos de los talleres de tesis I de la Instancia Académica de la Facultad de Ciencias Técnicas. Pinar del Río: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive".

Pulido Díaz, A. (2011). ¿Cómo trabajar la situación problématica en la investigación educativa? Pinar del Río: Revista digital "Mendive" de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive".

Pulido Díaz, A. (2012). Estudio crítico sobre el planteamiento hipotético en la investigación educativa. Pinar del Río: Revista digital "Mendive" de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive".

ANEXOS

Anexo 1. Contenido de la preparación para el examen de ingreso

Aspectos de contenido a considerar por el aspirante y el tribunal examinador para la realización del examen de ingreso:

1. Fundamentación científica del problema social, para lo que se tendrá en consideración:
   a. Estado actual del problema o fenómeno educativo. (Estado real)
   b. Estado deseado de ese problema o fenómeno educativo. (Deber ser)
   c. Contradicción dialéctica.
   d. Estudio exploratorio inicial para buscar las causas que provocan la contradicción. Explicitar elementos procedimentales del estudio, tales como: fecha, muestra, métodos e instrumentos de medición empleados y los resultados.

   Es muy importante destacar que este estudio exploratorio inicial profundizará en aspectos teóricos y prácticos, que podrán presentarse en fortalezas y debilidades.
2. Presentación de las categorías fundamentales del diseño teórico, a saber:
   a. Problema científico.
   b. Objeto de investigación.
   c. Campo de acción.
   d. Objetivo.

   Se prestará especial atención a la relación que se establece entre estas cuatro categorías del diseño teórico, pues imprecisiones al respecto conllevan a la desorientación del aspirante y a la pérdida de tiempo.

   Una vez identificados el objeto de investigación y el campo de acción, se hará una profundización preliminar de las teorías y los aspectos prácticos que la contienen, de modo que se exploren las potencialidades del aspirante para desarrollar el proceso investigativo.

   Una vez concluida con esta exploración, se presentará el planteamiento hipotético que podrá ser sintético (hipótesis o idea a defender) o analítico preguntas científicas o plan temático). Es preciso destacar que el tipo de planteamiento hipotético a utilizar en la investigación responde al objetivo y al tipo de investigación en cuestión.
3. Presentación del diseño metodológico con el objetivo de acercarse al sistema de métodos teóricos, empíricos y estadístico; la población y la muestra de forma general y la identificación de las variables fundamentales. Se aconseja explorar aspectos generales porque estas categorías están sujetas a los cambios y las precisiones que se derivan de la profundización que hace el aspirante del tema durante el proceso investigativo.
4. Presentación de otros elementos del diseño de investigación, entre los que figuran:
   a. La posible contribución teórica.
   b. El posible aporte práctico.
   c. La posible novedad científica.
   d. El nivel de actualidad del tema de investigación.
   e. La posible estructuración del contenido de la tesis por capítulos.

   El aspirante presentará una aproximación de lo que pudiera ser el contenido de las categorías anteriores. En ningún momento podrá presentar nada acabado pues

todavía no ha profundizado en los aspectos teóricos y prácticos que le permita establecer sus principales resultados científicos.

5. Conocimiento que tiene el aspirante de la bibliografía disponible para abordar integralmente el objeto de investigación y las potencialidades para la búsqueda de información actualizada sobre el tema de investigación.

Anexo 2. Sugerencias del posible formato y contenido del plan de trabajo individual

I. Datos generales

1. Nombre(s) y apellidos del aspirante:
2. Centro de trabajo del aspirante:
3. Nombre(s) y apellidos del/ de los tutor(es):
4. Centro de trabajo del/ de los tutor(es):
5. Tema a defender: (Podría considerarse, igualmente, el título de la investigación).
6. Duración del proceso de formación doctoral:
   a. Desde:
   b. Hasta:

II. Acciones del plan de trabajo

ACCIONES	FECHA
A. Relacionadas con el proceso de investigación conducente a la tesis de doctorado. 1. Introducción con el diseño teórico-metodológico. 2. Referentes teóricos del objeto de investigación y del campo de acción.* a. Antecedentes históricos. b. Tendencias actuales. (Nacional y extranjero) c. Teorías fundamentales. d. Conceptualización de términos. 3. Diagnóstico del estado inicial del objeto de investigación y del campo de acción. 4. Elaboración de la propuesta de solución del problema científico, concretado en los resultados teórico y práctico. 5. Validación de la propuesta. a. Teórica. b. Práctica. 6. Conclusiones y recomendaciones. 7. Bibliografía. 8. Anexos.	
B. Relacionadas con la socialización de los resultados científicos. 1. Publicaciones de los resultados fundamentales. a. Primera publicación. b. Segunda publicación. 2. Participación en eventos científico-pedagógicos. a. Evento nacional. b. Evento internacional.	

C. Relacionadas con los requisitos que exige el programa de doctorado. 1. Examen de Mínimo Candidato de Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología. 2. Examen de Mínimo Candidato de Lengua Extranjera. 3. Examen de Mínimo Candidato de la Especialidad.	
D. Relacionadas con los actos de predefensa y defensa de los resultados investigativos. 1. Acto de predefensa. 2. Acto de defensa.	

* El orden y la disposición en que se presentan los contenidos de los referentes teóricos no tendrán que ser como se sugieren, pues dependen de la naturaleza del objeto de investigación y del campo de acción y de las propias concepciones de/de el/los tutor (es) y del aspirante.

_____ _____
Nombre(s) y apellidos del aspirante Nombre(s) y apellidos del/ de los tutor(es)
Firma Firma(s)

_____
Jefe del Departamento Docente
Firma
Observaciones

Anexo 3. Sugerencias para la elaboración de la presentación digital

Se sugiere que la presentación digital tenga las siguientes características:

1. Formato digital Power Point, para unos 15 minutos de duración.
2. Una de las plantillas sugeridas por Power Point. En caso de utilizar una propia, garantizar que exista un contraste entre el fondo de pantalla y la letra, de forma tal que permita una correcta visualización.
3. Respetar el tamaño de la letra que sugiere la plantilla para los títulos y los contenidos de las diapositivas. Los títulos deberán escribirse con mayúsculas sostenidas.
4. Graficar la información siempre que sea posible. Evitar copiar textos completos tomados del escrito en Word. Llevar graficadas las ideas esenciales de la presentación permitirá al aspirante demostrar el dominio del contenido de lo que expone.
5. Cerrar la presentación con algún exergo que se adecue al contenido de la exposición y no con la frase **Muchas gracias**.
6. Preparar otras diapositivas que permitan responder las posibles preguntas que el tribunal realizaría durante el debate.
7. No utilizar hipervínculos para evitar que su mal funcionamiento le rompa el hilo a la presentación.
8. Las diapositivas deben ser sobrias, de modo que la inserción de información extra y colores pronunciados no distraigan la atención de los miembros del tribunal.

Anexo 4. Posible formato del acta del examen de ingreso al doctorado (taller de tesis I)

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
"RAFAEL MARÍA DE MENDIVE"
PINAR DEL RÍO
INSTANCIA ACADÉMICA _____

ACTA DE EXAMEN DE INGRESO AL DOCTORADO (TALLER DE TESIS I)

En la Ciudad de Pinar del Río, a las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año _____, se reúne el tribunal conformado por:

Presidente: _____
Secretario: _____
Miembro: _____

Para realizar el examen de ingreso al doctorado en Ciencias Pedagógicas del aspirante: _____, con el tema de investigación o título de la tesis: _____
_____
_____

Aspectos a considerar Evaluación

1. Fundamentación del tema de investigación. _____
2. Coherencia del diseño teórico-metodológico. _____
3. Pertinencia de los resultados científicos. _____
4. Dominio de la posible bibliografía a utilizar. _____
5. Comunicación de la información: presentación y vocabulario. _____

Finalmente, el tribunal examinador considera que el aspirante APROBÓ ___ / DESAPROBÓ ____ el examen de ingreso al doctorado en Ciencias Pedagógicas.
Sugerencias al aspirante:

_____ _____ _____
Presidente Secretario Miembro